



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



**PROGRAMA: ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A
LA POBLACION DESMOVILIZADA EN PROCESOS DE
REINTEGRACIÓN**

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA

Secretario de Educación y Cultura

DANIEL EDUARDO MEDINA OCAMPO

Director Gestión de la Cobertura Educativa

MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS

Profesional Especializado – Permanencia

LILIANA PATRICIA SANCHEZ TELLO

Profesional – Poblaciones

Ibagué, 2017

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Presentación	
Perfil programa	4
ELEMENTOS DE DISEÑO	5
1.1 Información General	5
1.1.1 Breve Descripción del Programa	5
1.1.2 Productos	7
1.1.3 Antecedentes	7
Justificación	8
II. DIAGNÓSTICO	9
2.1 El Problema	9
2.2 Árbol del Problema	9
2.3 Determinación de la Oferta, Demanda y Déficit	10
2.3.1 Oferta del programa	10
2.3.2 Demanda del programa	10
2.3.3 Déficit	11
III. POBLACIÓN	11
IV. OBJETIVOS	12
4.1 Objetivo General	12
4.2 Objetivos Específicos	12
V. COBERTURAS	13
5.1 Población Beneficiaria	13
5.2 Cobertura Espacial	13
5.3 Cobertura Temporal	14
VI. ALIANZAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	15
VII. SISTEMAS DE EVALUACION	16
VIII. ANEXOS	17



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**



PRESENTACIÓN

Una de las metas del Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman 2016 -2019” es Implementar un programa para el apoyo de estrategias que favorezcan la atención integral a la población desmovilizada en proceso de reintegración, vinculada al sistema educativo, para el cumplimiento de la misma se ha planteado el programa ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION DESMOVILIZADA EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN, que busca de manera organizada, encaminar esfuerzos y recursos de la nación, cooperantes y el departamento, hacia la consecución de objetivos comunes e importantes dentro del proceso de reinserción, donde se busca en desarrollar un proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil se podrán realizar dentro de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización ZVTN y Puntos Transitorios de Normalización PTN todo tipo de capacitación a los(as) integrantes de las FARC-EP a través de la Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz - FUCEPAZ en labores productivas, de nivelación en educación básica primaria, secundaria o técnica».(3.1.4.1. del Acuerdo final.

La Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa a través de su Equipo de permanencia presenta el documento que contiene los lineamientos del programa, el cual ha sido elaborado atendiendo las Directrices que del nivel nacional y departamental se han dado en torno al tema.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



**PROGRAMA: ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA
POBLACION DESMOVILIZADA EN PROCESOS DE
REINTEGRACIÓN**

Plan de Desarrollo: “Soluciones que Transforman 2016-2019”

Nombre del Programa en el Plan de Desarrollo: “Educación que Transforma el Tolima”

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, CONFIANZA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTO EN EL TOLIMA.

Meta: Implementar un programa para el apoyo de estrategias que favorezcan la atención integral a la población desmovilizada en proceso de reintegración, vinculada al sistema educativo.

Código: E1P1MP23

Gerente de Proyecto: Secretaría del Interior – Dirección de Derechos Humanos.

Gerente de Meta: Secretaría de Educación y Cultura del Tolima – Dirección de Cobertura Educativa.

Área responsable de la ejecución del Programa: Dirección de Cobertura - Equipo de Permanencia.

Nombre del responsable del Programa: LILIANA PATRICIA SÁNCHEZ TELLO.

Datos de contacto: liliana.sanchez@sedtolima.gov.co



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**



I. ELEMENTOS DE DISEÑO

1.1 Información General

1.1.1 Breve Descripción del Programa

Según el Conpes 3554 de 2008, que define la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales (PRSE), esta política debe enfocar su intervención en tres grupos (desmovilizados y desvinculados, familiares y comunidades receptoras), reconociendo las diferencias etarias, culturales, geográficas, étnicas y de género.

Se clasifica pues, el grupo de desmovilizados y desvinculados en: a) Adultos (mayores de 26 años); b) Jóvenes (18 a 25 años); c) Niños, niñas y adolescentes desvinculados (menores de 18 años; d) Líderes-Mandos medios; y e) Personas en situación de discapacidad física o mental.

Quienes han guiado procesos de desmovilización de jóvenes o han estudiado esta etapa de la vida aseguran que, por varias razones ellos imponen retos relevantes a la reintegración, entre los que se destacan: pueden ser un gran porcentaje de los desmovilizados, están en una etapa de la vida con desafíos y son decisivos en el futuro, teniendo como principal soporte en este proceso la educación, la habilidades y destrezas

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional ha suscrito un convenio con el Consejo Noruego para refugiados –NRC, en donde se aunarán esfuerzos técnicos y financieros para prestar el servicio educativo a la población joven y adulta en proceso de reincorporación de las FARC-EP a través de la Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz - FUCEPAZ y de las comunidades aledañas a dichas zonas. Este convenio se ejecuta sobre la base de tres acciones principales: la caracterización de las necesidades educativas; la definición del modelo educativo pertinente que se aplicará según las



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



necesidades; y por último, la implementación del proceso de alfabetización acorde al modelo establecido y los ciclos correspondientes a la caracterización.

En la última fase, es fundamental la articulación institucional del sector en el nivel nacional y territorial, por lo tanto la **Secretaría de Educación y Cultura** apoya y acompaña la implementación del modelo educativo definido para esta población, en las Zonas Veredales Transitorias a la Normalización –ZVTN- en donde se ejecutará el proyecto que son El Jordán en Planadas y El Diamante en Icononzo.

El proyecto Arando la Educación nace como una de las medidas de **reincorporación temprana** establecida en el acuerdo final entre el gobierno colombiano y las FARC-EP a través de la Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz – FUCEPAZ, *en desarrollo del proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil se podrán realizar dentro de las ZVTN y PTN todo tipo de capacitación a los(as) integrantes de las FARC-EP a través de la Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz - FUCEPAZ en labores productivas, de nivelación en educación básica primaria, secundaria o técnica» (3.1.4.1. del Acuerdo final)*

El modelo de educación y formación para la reintegración, es una propuesta educativa flexible e **incluyente** dirigida poblaciones jóvenes y adultas que, como la población en proceso de reintegración, en algún momento de sus vidas han vivido en contextos de ilegalidad y/o violencia, según la ACR, “Busca que las personas reconozcan sus intereses, habilidades y talentos para lograr su realización personal y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la de su comunidad”.

El modelo educativo a implementar es el “Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media flexible y a la medida de la UNAD” con el operador Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Este modelo se ejecutara en dos etapas educativas:



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**



- En la vigencia 2017, Ciclo I y II (Básica Primaria).
- En la vigencia 2018 se dará continuidad a los ciclos III y IV (Básica Secundaria) y V y VI (Media).

El modelo educativo se implementa en la Institución Educativa La Fila del municipio de Icononzo, con una población de 194 adultos para ciclos I y II y en la Institución Educativa Antonio Nariño del municipio de Planadas con una población de 101 adultos para los mismos ciclos.

1.1.2 Productos

- 295 personas desmovilizadas en proceso de reintegración, canalizadas por la Agencia Colombiana para la reintegración, con atención educativa para la nivelación del ciclo formal educativo, bajo el modelo de formación y educación para la reintegración, para el 2017
- 100 personas desmovilizadas en proceso de reintegración, con acceso a educación para el trabajo y educación superior.
- 1 alianza estratégica en educación para el trabajo para fortalecer plan de negocio de las iniciativas para desmovilizados en proceso de reintegración.

1.1.3 Antecedentes

De acuerdo a la implementación del modelo de educación y formación para la reintegración, se encuentran como referencias de ejecución de programas similares, los desarrollos que la ACR ha implementado con entidades de educación superior, como el desarrollado con la Universidad la Gran Colombia, durante el año 2016.

1.1.4 Justificación

Se requiere describir sintéticamente, cuáles son los problemas que se pretenden abordar mediante una solución determinada y cuál sería el escenario si no se efectúa dicha intervención. Además se debe señalar la relación existente entre el Plan de Desarrollo el problema a ser tratado.

En el marco de la atención de los grupos diferenciales, la atención a la población desmovilizada en proceso de reintegración, se encuentra dentro de los principales retos de las entidades territoriales del orden nacional, departamental y municipal en la construcción de las bases para la paz, en un período de posconflicto. El departamento tiene ubicadas en sus jurisdicción 2 zonas veredales transitorias de normalización, en las cuales se encuentran en reagrupamientos estructuras que coinciden con las desmovilizaciones del frente 21 y el frente 25 de las FARC EP. En este orden de ideas le asisten a la Secretaría de Educación unas metas específicas dentro del Plan de Desarrollo “Soluciones que transforman 2016-2019”, encaminadas a dar cumplimiento a los componentes de prevención y de asistencia

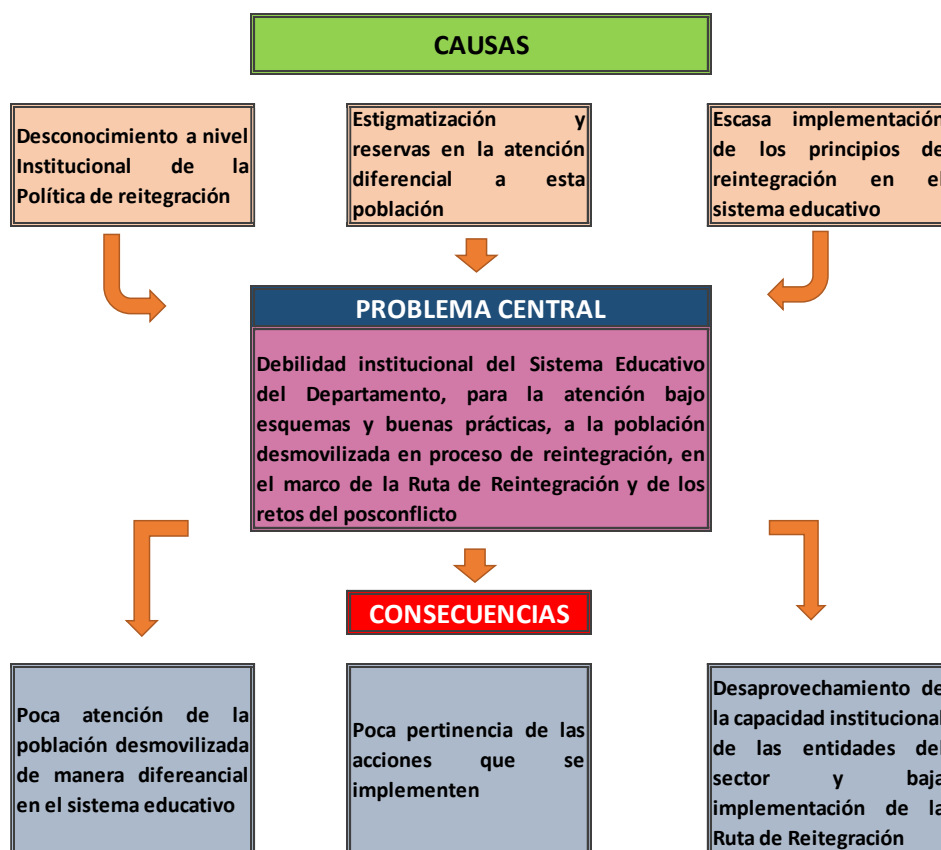
Eje PDD	Programa	Meta de Producto	Ejecutado 2016	Programado 2017	Programado cuatrienio
Tolima Territorio de Paz y seguro	Educación que transforma el Tolima	E1P1MP23 - Implementar un programa para el apoyo de estrategias que favorezcan la atención integral a la población desmovilizada en proceso de reintegración, vinculada al sistema educativo	0	1	1

II. DIAGNÓSTICO

2.1 El Problema

Debilidad institucional del sistema educativo del departamento, para la atención bajo esquemas y buenas prácticas, a la población desmovilizada en proceso de reintegración, en el marco de la ruta de reintegración y de los retos del posconflicto.

2.2 El Árbol de Problemas



2.3 Determinación de la Oferta, Demanda y Déficit

2.3.1 Oferta del programa

Vincular al programa 295 personas en proceso de reincorporación de las FARC-EP a través de la Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz - FUCEPAZ, canalizadas por la Agencia Colombiana para la Reintegración y la Normalización (ACR) en la zonas veredales el Diamante Icononzo y el Jordán de Planadas para que sean atendidos con el Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media flexible y a la medida de la UNAD” con el operador Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

2.3.2 Demanda del programa

Según la Agencia Colombiana para la reintegración, en el departamento del Tolima se encuentran 1196 personas en el programa que se encuentran en los diferentes estados de reintegración; de los cuales 183 han terminado los componentes de la ruta.

De este grupo total, 1001 son hombres y 195 mujeres, de estos 988 corresponden al grupo poblacional adulto hasta los 60 años, y 136 jóvenes; de este total 329 viven actualmente en la zona rural, con lo cual se establece que reto del programa por magnitud, se enfoca en el sector urbano de los municipios de mayor presencia de estas personas. Al momento de estimar la precisión de la población desmovilizada en proceso de reintegración, se encuentra el siguiente panorama:

Nivel escolar	Número de personas
Alfabetización	2
Bachiller	203
Ciclo 1	42
Ciclo 2	165
Ciclo 3	185

Ciclo 4	110
Ciclo 5	55
Ciclo 6	43
CLEI	1
CUARTO	1
NOVENO	3
QUINTO	17
SÉPTIMO	5
SEXTO	2
UNDÉCIMO	3
VALIDACIÓN PRIMARIA	7

Fuente. Agencia colombiana para la Reintegración. Territorial Tolima.2016

2.3.3 Déficit del programa

Actualmente no existe por parte de la Secretaría de Educación del Tolima, una estrategia que haya cobijado la atención educativa de estas personas, lo que ejerce una presión de estas 1196 personas. Sin embargo el Programa pretende atender inicialmente las necesidades educativas de estas 295 personas desmovilizadas, es decir una cobertura de 24.6%, en el año 2017.

III. POBLACIÓN

Se refiere al conjunto de personas que comparten, al menos, un mismo atributo.

Clasificación.

Tipos	Definición
1. Población de Referencia	1196 personas desmovilizadas
2. Población Carenciada o en Riesgo	1196 personas desmovilizadas

3. Población Objetivo	295 personas desmovilizadas en proceso de reintegración en los municipios de Icononzo y Planadas.
-----------------------	---

IV. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- ✓ Fortalecer la atención del sistema del departamento para la atención bajo esquemas y buenas prácticas, de la población desmovilizada en proceso de reintegración, en el marco de la ruta de reintegración y de los retos del posconflicto, canalizada por la ACR.

3.2 Objetivos específicos

- Generar acciones de inclusión educativa a nivel institucional en cumplimiento de la política de reintegración.
- Promocionar una estrategia para el conocimiento y el rompimiento de paradigmas negativos en esta población.
- Implementar una estrategia de alianza interinstitucional para la aplicación de los principios de reintegración en el sistema educativo

V. COBERTURAS

4.1 Población Beneficiaria

Clasificación

Tipos	Definición
1. Beneficiarios Directos	295 personas desmovilizadas en proceso de reintegración
2. Beneficiarios Indirectos	1116 personas desmovilizadas en proceso de reintegración

Descripción

El programa tendrá una cobertura del 24.6% de la población desmovilizada en proceso de reintegración de los municipios de: Icononzo y Planadas, que cumplan con los siguientes criterios:

- Personas desmovilizadas en proceso de reintegración, canalizado y avalado por la ACR para la realización del componente educativo de la ruta de reintegración total de 295 cupos.
- Personas desmovilizadas en proceso de reintegración que se encuentren en etapa de educación para el trabajo y/o educación superior, en los municipios referenciados. 100 cupos.

4.2 Cobertura Espacial

- Zonas urbanas de los municipios de Lérida, Planadas, Rioblanco, Espinal, Icononzo y Chaparral.
- Municipios con existencia de Zonas Veredales Transitorias de Normalización en el departamento (Icononzo: I.E. La Fila; Planadas: I.E. Antonio Nariño).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



4.3 Cobertura Temporal

- Primero: Caracterización de las necesidades educativas.
- Segundo: Definición del modelo educativo pertinente que se aplicará según las necesidades;
- Tercero: Implementación del proceso de alfabetización acorde al modelo establecido y los ciclos correspondientes a la caracterización.

VI. ALIANZAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Dada la estructura del programa a implementar y teniendo en cuenta que se pretende dar solución a un problema que está planteado en los acuerdos de paz con el grupo guerrillero, que este programa es novedoso y busca acelerar el proceso de enseñanza de los reinsertados con el fin de que puedan acceder a una formación que les permita ingresar a la vida civil y laboral sin grandes contratiempos, es necesario realizar sinergias que permitan la optimización de los recursos con el fin de prestar un mejor servicio.

Las Entidades participantes son:

Financiador:

Embajada de Noruega

Implementadores:

Fundación Colombiana de ex-combatientes y promotores de Paz-FUCEPAZ
Consejo Noruego para Refugiados-NRC

Apoyo:

Ministerio de educación – Secretaria de Educación y Cultura.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**



- ACR – Agencia Colombiana para la Reintegración
- UNAD – Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Productos

Objetivo específico	Productos	Actividades	Unidad	Cantidad
OE 1: Generar acciones de inclusión educativa a nivel institucional en cumplimiento de la política de reintegración.	295 personas desmovilizadas en proceso de reintegración en proceso de cumplimiento del ciclo educativo hasta la media	Vinculación de 295 personas al sistema educativo en modelos de educación flexible en extraedad.	Cupos educativos	295
	100 personas desmovilizadas en proceso de reintegración con cupo y apoyo para la permanencia en programas de educación para el trabajo o estudios de pregrado en educación superior	Vinculación de 100 personas a educación para el trabajo y/o profesional	Cupos educativos	100
OE 2: Promocionar una estrategia para el conocimiento y el rompimiento de paradigmas negativos en esta población.	1 estrategia de información, educación y comunicación con apoyo de la ACR para la promoción y difusión de visiones de la reintegración en el territorio	Diseño y difusión de una estrategia dirigida al conocimiento del estatus de desmovilización, de la ruta de reintegración y de los componentes educativos, hacia la población en general	Publicidad no convencional y convencional	5
Oe 3: Implementar una estrategia de alianza interinstitucional para la aplicación de los principios de reintegración en el sistema educativo	1 alianza con la ACR y el sector de la reintegración conformada	Acciones de complementariedad entre los objetivos y planes acción de la secretaría de educación y la ACR	Equipo Profesional	GESTIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como sistema de evaluación se entiende el conjunto coherente de acciones e instrumentos de evaluación que dispondrá el programa para apoyar la toma de decisiones. La idea de sistema alude a la necesidad de encadenar las acciones evaluativas de manera tal que los resultados de unas sirvan de insumos para las otras.

El sistema propuesto debe considerar al menos el monitoreo permanente del programa y la evaluación de los impactos producidos.

Descripción

En materia de **monitoreo** se deben describir las características del sistema, objetivos, principales focos de observación, tipo de instrumentos de recolección de datos, cobertura territorial, tecnología que utilizará. Se debe explicitar la experiencia en esta materia y los recursos con que cuentan para su realización. Los gastos adicionales en que se deban incurrir para su implementación deben ser incluidos en el presupuesto solicitado.

En materia de **evaluación final**, se deberá exponer un conjunto mínimo de evaluaciones a realizar durante o al término del tiempo programado de funcionamiento del programa. Entre estos estudios no podrá faltar uno o más de impacto para lo cual se deberán definir, tanto para estos como para otros tipos de estudios, sus objetivos, los momentos que se realizarán e incorporar su costo en la propuesta presupuestaria.

VIII. ANEXOS

Matriz para presentar un Programa Social: Esquema General

a. Objetivo General: Fortalecer la atención del sistema del departamento para la atención bajo esquemas y buenas prácticas, de la población desmovilizada en proceso de reintegración, en el marco de la ruta de reintegración y de los retos del posconflicto, a la población desmovilizada en proceso de reintegración canalizada por la ACR.				
<i>Descripción</i>	Indicadores	Línea Base	Metas	Fuente de verificación
b. Fin	295 personas desmovilizadas en proceso de reintegración con atención educativa Integral canalizadas por la ACR	0	295	Dirección de cobertura
c. Propósito	100 personas desmovilizadas en proceso de reintegración con educación para el trabajo y/o superior en pregrado (asegurando acceso y permanencia)	0	100	Dirección de Calidad
Productos	1 alianza interinstitucional establecida (producto intermedio)	0	1	Dirección de cobertura
	1 estrategia de educación, información y comunicación sobre las personas en reintegración implementada	0	1	Dirección de cobertura